

RESOLUCIONES DEL CONCEJO No. 052.-2018
DICIEMBRE 05 DEL 2018

ASISTENTES: Ing. Jorge Domínguez López, Alcalde del Cantón; Arq. Humberto Alvarado Espinel, Vicealcalde; Sr. Farid Burgos Mayorga; Lic. Rosa Checa Burgos; Ab. Marcos Chiang Villanueva; Dra. Olga Gray Gómez; Lic. Yaneth Márquez Bravo; Sr. Billy Oña Villalva; Lic. Marcia Quiñonez Hurtado. Además, concurre el señor Abg. Manuel Bermúdez Iglesias, Procurador Síndico Municipal.

ORDEN DEL DIA:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del jueves 15 de noviembre del 2018.
2. Informes de Comisiones.
3. Conocimiento, del traspaso de partida realizada, al amparo de lo señalado en el literal o) del Art. 60 del COOTAD, de conformidad a los Memorándum No. 372-DFM-2018 de 23 noviembre 2018M.
4. Conocimiento y Análisis de la demanda presentada por el señor García Coello Ciro Eduardo, por una presunta afectación a su terreno a causa del botadero de basura, la misma que se encuentra sustanciándose en la Corte de Justicia de Los Ríos en la ciudad de Babahoyo, cuyo rubro de pretensión asciende a \$ 2.000.000,00 DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.
5. Conocimiento, Análisis y Aprobación en Primera Instancia el Proyecto de Reforma a la Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial, y Terminal Terrestre.
6. Conocimiento, Análisis y Aprobación en Primera Instancia el Proyecto de Ordenanza de Aprobación, para la Aplicación del Presupuesto Prorrogado del Ejercicio Económico Financiero del año 2019.
7. Asuntos Varios.

SE REFORMA EL ORDEN DEL DIA:

Se incluye un punto más en el orden del día, como tercer punto que diga: Conocimiento Análisis y Aprobación del contenido del oficio No. COG-0044, de fecha noviembre 05 del 2018, suscrito por la Dra. Olga Gray Gómez, Concejal Principal del Gad Municipal de Quevedo. Se reforma el Sexto Punto, del Orden del día, el mismo que queda así: “Conocimiento, Análisis y Aprobación del Presupuesto Prorrogado del Ejercicio Económico Financiero del año 2019”.

ORDEN DEL DIA REFORMADO:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del jueves 15 de noviembre del 2018.
2. Informes de comisiones.
3. Conocimiento Análisis y Aprobación del contenido del oficio No. COG-0044, de fecha noviembre 05 del 2018, suscrito por la Dra. Olga Gray Gómez, Concejal Principal del Gad Municipal de Quevedo.
4. Conocimiento, del traspaso de partida realizada, al amparo de lo señalado en el literal o) del Art. 60 del COOTAD, de conformidad a los Memorándum No. 372-DFM-2018 de 23 noviembre 2018M.

5. Conocimiento y Análisis de la demanda presentada por el señor García Coello Ciro Eduardo, por una presunta afectación a su terreno a causa del botadero de basura, la misma que se encuentra sustanciándose en la Corte de Justicia de Los Ríos en la ciudad de Babahoyo, cuyo rubro de pretensión asciende a \$ 2.000.000,00 DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.
6. Conocimiento, Análisis y Aprobación en Primera Instancia el Proyecto de Reforma a la Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial, y Terminal Terrestre.
7. Conocimiento, Análisis y Aprobación en Primera Instancia del Presupuesto Prorrogado del Ejercicio Económico Financiero del año 2019.
8. Asuntos Varios.

PRIMER PUNTO:

- 1.1. **Aprobar** sin modificación el acta de la Sesión Ordinaria del Concejo de Noviembre 15 del 2018.

SEGUNDO PUNTO:

Informe de la Comisión de Legislación y Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales, contenido en oficio No.0271-CL-18, de Noviembre 15 del 2018.

- 2.1. **Acoger favorablemente** el informe de la Comisión de Legislación y Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales, contenido en oficio No.0271-CL-18, de Noviembre 15 del 2018, y consecuentemente autorizar se levante el Patrimonio Familiar y Prohibición de Enajenar que pesa sobre el solar No. 14, de la manzana No.62, signado con c.c. # 070307000200, de 160.00m2., ubicado en el Comité Poblacional 20 de Febrero, de la Parroquia Urbana Venus del Río Quevedo, de este Cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, de propiedad del señor SEGUNDO FRANCISCO TENELEMA TENELEMA, de conformidad al informe emitido por el señor Procurador Síndico Municipal, de Noviembre 12 del 2018.

Informe de la Comisión de Legislación y Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales, contenido en oficio No.0273-CL-18, de Noviembre 15 del 2018.

- 2.2. **Acoger favorablemente** el informe de la Comisión de Legislación y Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales, contenido en oficio No.0273-CL-18, de Noviembre 15 del 2018, y consecuentemente **autorizar** a la señora CLAUDIA MARIBEL TOALA PALADINES, para que proceda a realizar la integración de dos lotes de terreno de su propiedad con áreas según escrituras de: lote B del bloque No. 1, de 375.15 m2 y lote de 43.41m2, ubicados en la Lotización Juan de Dios Avilés Zarate, de la Parroquia Urbana “24 de Mayo”, de este Cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, mismos que se encuentran adyacentes entre sí, formando un solo cuerpo, que en la actualidad y luego de la inspección del sitio y medición del predio constan con un área total real de 418.56 m2.

Informe de la Comisión de Planeamiento, Desarrollo Físico Cantonal y Regulación de Tránsito, contenido en oficio No.102-CP-18, de Noviembre 30 del 2018.

2.3. **Acoger favorablemente** el informe de la Comisión de Planeamiento, Desarrollo Físico Cantonal y Regulación de Tránsito, contenido en oficio No.102-CP-18, de Noviembre 30 del 2018, y consecuentemente aprobar lo siguiente:

2.3.1. **Modificar** la parte pertinente de la resolución del Concejo tomada en la sesión ordinaria celebrada el 28 de octubre del 2008, en la que se aprobó los planos y la nómina de las personas beneficiadas con la legalización de terrenos, de la Lotización Municipal las Lagunas, de la Parroquia Urbana San Camilo, donde consta la legalización del solar signado con el No. 4 de la manzana No. 27, a favor del señor José Enrique Cabrera Anchundia, padre del niño Rommel Elías Cabrera Mesías, de 9 años de edad, quien después de varios años no realizó la escritura y el favorecido abandonó el hogar y por consiguiente el solar, la señora Lady Milena Mesías Macías, en calidad de peticionaria, tutora del niño solicita la legalización del solar No. 4, de la manzana No. 27, a favor del niño ROMMEL ELÍAS CABRERA MESÍAS.

2.3.2. **Legalizar** a favor del niño ROMMEL ELÍAS CABRERA MESÍAS, mediante la representación de su tutora Lady Milena Mesías Macías, o de quien tenga su custodia, el solar signado con el No.4, de la manzana No. 27, de c.c. #040511500600, de una superficie de 200.00 m2, ubicado en la Lotización Municipal "Las Lagunas", de la Parroquia Urbana San Camilo, de este Cantón, siendo el valor para la venta de \$746.20, de conformidad a lo que dispone el Art. 346 del COOTAD, esto es (\$3.73) por metro cuadrado del catastro municipal que rige actualmente y que consta en el predio urbano del año 2018.

TERCER PUNTO:

3.1. **Aprobar** el contenido del oficio No. COG-0044, de fecha noviembre 05 del 2018, suscrito por la Dra. Olga Gray Gómez, Concejal Principal del Gad Municipal de Quevedo, referente a la **RENUNCIA VOLUNTARIA**, con carácter de IRREVOCABLE a sus funciones como Concejal Principal del Gad Municipal del Cantón Quevedo.

CUARTO PUNTO:

4.1. **Se da** por conocidos los traspasos de partidas realizadas, al amparo de lo señalado en el literal o) del Art. 60 del COOTAD, de conformidad a los Memorándum No. No. 372-DFM-2018 de 23 noviembre 2018M, de la Dirección Financiera Municipal.

QUINTO PUNTO:

- 5.1. Se da por conocida la demanda presentada por el señor García Coello Ciro Eduardo, por una presunta afectación a su terreno a causa del botadero de basura, la misma que se encuentra sustanciándose en la Corte de Justicia de Los Ríos en la ciudad de Babahoyo, cuyo rubro de pretensión asciende a \$ 2.000.000,00 DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

SEXTO PUNTO:

- 6.1. **Aprobar** en Primera Instancia el Proyecto de Reforma a la Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial, y Terminal Terrestre.

SEPTIMO PUNTO:

- 7.1. **Aprobar** en Primera Instancia del Presupuesto Prorrogado del Ejercicio Económico Financiero del año 2019.

OCTAVO PUNTO:

- 8.1.1. Oficiar a la Mancomunidad, en el sentido que este concejo pide a la Mancomunidad, que previo a la comprar de las 100 hectáreas, se consulte al pueblo si acepta o no que se venga a botar la basura, dentro de la jurisdicción del cantón.
- 8.1.2. Que un representante, de la Mancomunidad, venga a una sesión del concejo y explique el problema.
- 8.1.3. Que se solicite, a la Dirección de Gestión Ambiental de este GAD Municipal, un informe detallado sobre el cumplimiento del manejo del basurero, en lo que tiene que ver con la Mancomunidad.
- 8.1.4. Que se solicite, al Ministerio de Medio Ambiente – Quevedo, un informe referente a la problemática existente en las celdas emergentes de los basureros en la jurisdicción del cantón.
- 8.1.5. Que se exhorte, al señor Alcalde, para que se gestione el pago de las horas extras de los trabajadores, que estén a cargo de las gallinetas, volquetas etc, el fin de semana.
- 8.1.6. Que se ordene, a la Dirección de Talento Humano del GAD Municipal, se pague los décimos a tiempo.

Quevedo, Diciembre 05 del 2018.

Dr. Marcelo Guerrero Montesdeoca
Secretario del Concejo

RESOLUCIONES DEL CONCEJO No. 053.-2018
DICIEMBRE 06 DEL 2018

ASISTENTES: Ing. Jorge Domínguez López, Alcalde del Cantón; Arq. Humberto Alvarado Espinel, Vicealcalde del Cantón; Sr. Orlando Barros Rivera; Sr. Farid Burgos Mayorga; Lic. Rosa Checa Burgos; Ab. Marcos Chiang Villanueva; Ab. Ángel Mora Salinas; Sr. Billy Oña Villalva; Lic. Marcia Quiñonez Hurtado. Además, concurre el señor Abg. Manuel Bermúdez Iglesias, Procurador Síndico Municipal.

ORDEN DEL DIA:

1. Conocimiento, Análisis y Resolución contenida en el oficio No. 0257-CP-EPMAPAQ-2018 de 4 de diciembre del 2018, suscrito por el Ing. Carlos Pinos Murillo, Gerente de EPMAPAQ, mediante el cual solicita al concejo del GAD Municipal de Quevedo, se Autorice una Garantía establecida en las Bases para la Selección de un Aliado Estratégico, para el Financiamiento de la Construcción, Equipamiento y Mejoramiento de la Gestión del Sistema Integral de Agua Potable del Cantón Quevedo.

PUNTO UNICO:

- 7.2. **Devolver** a la Empresa de Agua Potable el oficio No. 0257-CP-EPMAPAQ-2018 de 4 de diciembre del 2018, el contenido para que la Empresa de Agua Potable resuelva a través del Directorio.

Quevedo, Diciembre 06 del 2018.

Dr. Marcelo Guerrero Montesdeoca
Secretario del Concejo

RESOLUCIONES DEL CONCEJO No. 054.-2018
DICIEMBRE 13 DEL 2018

ASISTENTES: Ing. Jorge Domínguez López, Alcalde del Cantón; Arq. Humberto Alvarado Espinel, Vicealcalde del Cantón; Sr. Orlando Barros Rivera; Sr. Farid Burgos Mayorga; Lic. Rosa Checa Burgos; Ab. Marcos Chiang Villanueva; Ab. Ángel Mora Salinas; Sr. Billy Oña Villalva; Lic. Marcia Quiñonez Hurtado.

ORDEN DEL DIA:

1. Conocimiento y aprobación de actas:
 - a) Acta de la Sesión Extraordinaria de lunes 19 de noviembre del 2018.

- b) Acta de la Sesión Ordinaria de jueves 22 de noviembre del 2018.
2. Informes de comisiones.
3. Conocimiento, y autorización de la solicitud de licencia presentada por el Arquitecto Humberto Alvarado Espinel, Concejal principal del cantón desde el lunes 17 al 28 de diciembre del 2018.
4. Conocimiento, del traspaso de partida realizada, a lo señalado en el literal o) del Art. 60 del COOTAD, de conformidad a los Memorándum No. 414-A-DFM-2018 de 29 noviembre 2018.
5. Asuntos Varios

PRIMER PUNTO:

- 1.2. **Aprobar** sin modificación el acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo de Noviembre 19 del 2018.
- 1.3. **Aprobar** el acta de la Sesión Ordinaria del Concejo de Noviembre 22 del 2018, con la siguiente corrección: en la página # 1, línea # 3, cambiar la palabra diecinueve, por “**veintidós**”.

SEGUNDO PUNTO:

Informe de la Comisión de Legislación y Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales, contenido en oficio No.0282-CL-18, de Noviembre 20 del 2018.

- 2.1. **Acoger favorablemente** el informe de la Comisión de Legislación y Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales, contenido en oficio No.0282-CL-18, de Noviembre 20 del 2018, y consecuentemente **autorizar** se levante el Patrimonio Familiar y Prohibición de Enajenar que pesa sobre el solar signado con el No.974, de la manzana No. 85, de c.c. # 040300100400, de 104.74m2., ubicado en las Calles Otto Arosemena Gómez, entre las Calles “G” y “K”, del Sector Promejoras, de la Parroquia Urbana “San Camilo”, de este Cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, de propiedad de LUIS OCTAVIO ALMACHE CHANGO, de conformidad al informe emitido por el señor Procurador Síndico Municipal, de noviembre 19 del 2018.

Informe de la Comisión de Legislación y Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales, contenido en oficio No.0286-CL-18, de Noviembre 27 del 2018.

- 2.2. **Acoger favorablemente** el informe de la Comisión de Legislación y Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales, contenido en oficio No.0286-CL-18, de Noviembre 27 del 2017, y consecuentemente **autorizar** se realice la Partición Judicial de los bienes, constante en el Juicio de Participación de Bienes Sucesorios No. 12203-2017-00737, que sigue el señor Carlos Alberto Garcés Estrella, en calidad de representante de la adolescente Cristina Marisol Garcés Álvarez, en contra de la señora Dina Rocío Álvarez Benítez y herederos y presuntos desconocidos de Estuardo Álvarez Palma, Gladys Teresa Benítez Jácome y Gloria Bertha Álvarez Benítez, solicitada por

la Abogada Fabiola Magali Lagos Vargas, Jueza de la Unidad Judicial Primera de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Quevedo.

Informe de la Comisión de Legislación y Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales, contenido en oficio No.0288-CL-18, de Noviembre 27 del 2018.

- 2.3 **Acoger favorablemente** el informe de la Comisión de Legislación y Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales, contenido en oficio No.0288-CL-18, de Noviembre 27 del 2018, y consecuentemente **autorizar** se levante el Patrimonio Familiar y Prohibición de Enajenar que pesa sobre el solar signado con el No. 4, de la manzana “H”, de c.c. # 020403200400, de 200.00 m2., ubicado en la Cooperativa Unidos por el Triunfo, de la Parroquia Urbana “San Camilo”, de este Cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, de propiedad de GERALDO MESIAS VILLARROEL PUMA, de conformidad al informe emitido por el señor Procurador Síndico Municipal, de Noviembre 20 del 2018.

Informe de la Comisión de Legislación y Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales, contenido en oficio No.0292-CL-18, de Noviembre 29 del 2018.

- 2.4 **Acoger favorablemente** el informe de la Comisión de Legislación y Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales, contenido en oficio No.0292-CL-18, de Noviembre 29 del 2018, y consecuentemente **autorizar** se levante el Patrimonio Familiar y Prohibición de Enajenar que pesa sobre el solar signado con la c.c. # 0205072003000, de 2.192,44 m2., ubicado en el Sector La Cima, kilómetro tres y medio de la vía a Valencia, de la Parroquia Urbana “San Cristóbal”, de este Cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, de propiedad de JULIO CESAR MERA CEDEÑO, de conformidad al informe emitido por el señor Procurador Síndico Municipal, de Noviembre 27 del 2018.

TERCER PUNTO:

- 3.1. **Conceder** la licencia con cargo a vacaciones solicitada en oficio No.117-VCQ-2018, de diciembre 10 del 2018, por el Arquitecto Humberto Alvarado Espinel, Vicealcalde del Cantón, las mismas que rigen desde el lunes 17 hasta el viernes 28 de Diciembre del 2018.

CUARTO PUNTO:

- 4.1. **Se da por conocidos** los traspasos de partida realizada, a lo señalado en el literal o) del Art. 60 del COOTAD, de conformidad a los Memorándum No. 414-A-DFM-2018 de 29 noviembre 2018.

QUINTO PUNTO:

Quevedo, Diciembre 13 del 2018.

Dr. Marcelo Guerrero Montesdeoca
Secretario del Concejo

RESOLUCIONES DEL CONCEJO No. 055.-2018 **DICIEMBRE 14 DEL 2018**

ASISTENTES: Ing. Jorge Domínguez López, Alcalde del Cantón; Arq. Humberto Alvarado Espinel, Vicealcalde del Cantón; Sr. Orlando Barros Rivera; Sr. Farid Burgos Mayorga; Lic. Rosa Checa Burgos; Ab. Marcos Chiang Villanueva; Ab. Ángel Mora Salinas; Sr. Billy Oña Villalva. Además, concurre el señor Abg. Manuel Bermúdez Iglesias, Procurador Síndico Municipal.

ORDEN DEL DIA:

1. Posesión y principalización de concejal del GAD Municipal de Quevedo, del señor Jorge Alejandro Domínguez Borja, conforme al Acta de la Comisión de Mesa de calificación.
2. Conocimiento, Análisis y Aprobación en Segunda Instancia el Proyecto de Reforma a la Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial, y Terminal Terrestre.

PRIMER PUNTO:

1. Posesionar y principalizar de concejal principal del GAD Municipal de Quevedo, al señor Jorge Alejandro Domínguez Borja, conforme al Acta de la Comisión de Mesa de calificación.

SEGUNDO PUNTO:

- 1.1 **Aprobar** en Segunda Instancia el Proyecto de Reforma a la Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial, y Terminal Terrestre

Quevedo, Diciembre 14 del 2018.

Dr. Marcelo Guerrero Montesdeoca
Secretario del Concejo

RESOLUCIONES DEL CONCEJO No. 056.-2018
DICIEMBRE 20 DEL 2018

ASISTENTES: Ing. Jorge Domínguez López, Alcalde del Cantón; Sr. Orlando Barros Rivera; Lic. Rosa Checa Burgos; Ab. Marcos Chiang Villanueva; Sr. Jorge Domínguez Borja; Ab. Ángel Mora Salinas; Lic. Marcia Quiñonez Hurtado. Además, concurre el señor Abg. Manuel Bermúdez Iglesias, Procurador Síndico Municipal.

ORDEN DEL DIA:

1. Conocimiento y aprobación de actas:
 - a) Acta de la Sesión Extraordinaria de viernes 23 de noviembre del 2018.
 - b) Acta de la Sesión Ordinaria de jueves 29 de noviembre del 2018
2. Informes de comisiones.
3. Conocimiento y Autorización de la licencia solicitada por el señor Ing. Jorge Domínguez López, Alcalde del Cantón, para ausentarse de la ciudad desde el 9 de enero al 12 de enero del 2019.
4. Conocimiento, de trasposos de partidas realizadas, a lo señalado en el literal o) del Art. 60 del COOTAD, de conformidad a los Memorándum No. 441-DFM-2018 de 5 diciembre 2018. Memorándum No. 451-DFM-2018 de 7 diciembre 2018. Memorándum No. 482-DFM-2018 de 13 diciembre 2018.
5. Asuntos Varios.

SE REFORMA EL ORDEN DEL DIA: Se incluyen dos puntos más en el orden del día, como quinto punto: “Conocimiento Análisis y Aprobación del contenido del oficio No. 0123-2018, de fecha Diciembre 20 del 2018, suscrito por la Ing. Irene Massuh Fernández, Concejal Principal del Gad Municipal de Quevedo”; y como sexto punto “Conocimiento de la solicitud de licencia presentada por el Señor Orlando Barros Rivera, Concejal Principal del Cantón”

ORDEN DEL DIA REFORMADO:

1. Conocimiento y aprobación de actas:
 - c) Acta de la Sesión Extraordinaria de viernes 23 de noviembre del 2018.
 - d) Acta de la Sesión Ordinaria de jueves 29 de noviembre del 2018
2. Informes de comisiones.
3. Conocimiento y Autorización de la licencia solicitada por el señor Ing. Jorge Domínguez López, Alcalde del Cantón, para ausentarse de la ciudad desde el 9 de enero al 12 de enero del 2019.
4. Conocimiento, de trasposos de partidas realizadas, a lo señalado en el literal o) del Art. 60 del COOTAD, de conformidad a los Memorándum No. 441-DFM-

2018 de 5 diciembre 2018. Memorándum No. 451-DFM-2018 de 7 diciembre 2018. Memorándum No. 482-DFM-2018 de 13 diciembre 2018.

5. Conocimiento Análisis y Aprobación del contenido del oficio No. 0123-2018, de fecha Diciembre 20 del 2018, suscrito por la Ing. Irene Massuh Fernández, Concejal Principal del Gad Municipal de Quevedo.
6. Conocimiento de la solicitud de licencia presentada por el Señor Orlando Barros Rivera, Concejal Principal del Cantón
7. Asuntos Varios.

PRIMER PUNTO:

- 1.1. **Aprobar** sin modificación el acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo de Noviembre 23 del 2018.
- 1.2. **Aprobar** sin modificación el acta de la Sesión Ordinaria del Concejo de Noviembre 29 del 2018.

SEGUNDO PUNTO:

- 2.1 **Devolver** a la Comisión de Planeamiento, Desarrollo Físico Cantonal y Regulación de Tránsito, el informe contenido en oficio No.099-CP-18, de Noviembre 22 del 2018, relacionado con el pedido de **incorporación** a REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL solicitado por el señor MEDARDO ULPIANO TORRES MOYA, del inmueble compuesto de terreno y edificación, ubicado en la avenida June Guzmán de Cortez, entre las calles Novena y Décima, de la Parroquia “Matriz”, del Cantón Quevedo, a fin de que soliciten un informe a la Empresa Pública Municipal de Agua Potable.

TERCER PUNTO:

- 3.1. **Conceder** la licencia solicitada en oficio No.4.636-AQ, de Diciembre 18 del 2018, por el Ingeniero Jorge Domínguez López, Alcalde del Cantón, las mismas que rigen desde el miércoles 09 hasta el sábado 12 de Enero del 2019.

CUARTO PUNTO:

- 4.1. **Se da por conocidos** los traspasos de partida realizada, a lo señalado en el literal o) del Art. 60 del COOTAD, de conformidad a los Memorándum No. 441-DFM-2018 de 5 diciembre 2018; Memorándum No. 451-DFM-2018 de 7 diciembre 2018. Memorándum No. 482-DFM-2018 de 13 diciembre 2018, de la Dirección Financiera Municipal.

QUINTO PUNTO:

- 5.1. **Aprobar** el contenido del oficio No. 0123-2018, de fecha Diciembre 20 del 2018, suscrito por la Ing. Irene Massuh Fernández, Concejal Principal del Gad Municipal de Quevedo, referente a la **RENUNCIA IRREVOCABLE**, a sus funciones como Concejal Principal del Gad Municipal del Cantón Quevedo.

SEXTO PUNTO:

- 6.1 **Conceder** la licencia con cargo a vacaciones solicitada en oficio No.060-CPQ-2018, de Diciembre 20 del 2018, por el Sr. Orlando Barros Rivera, Concejal

Principal del Cantón, las mismas que rigen desde el viernes 21 hasta el viernes 28 de Diciembre del 2018.

Quevedo, Diciembre 20 del 2018.

Dr. Marcelo Guerrero Montesdeoca
Secretario del Concejo

RESOLUCIONES DEL CONCEJO No. 057.-2018
DICIEMBRE 27 DEL 2018

ASISTENTES: Ing. Jorge Domínguez López, Alcalde del Cantón; Sr. Farid Burgos Mayorga; Lic. Rosa Checa Burgos; Ab. Marcos Chiang Villanueva; Sr. Jorge Domínguez Borja; Lic. Yaneth Márquez Bravo; Ab. Ángel Mora Salinas; Lic. Marcia Quiñonez Hurtado. Además, concurre el señor Abg. Manuel Bermúdez Iglesias, Procurador Síndico Municipal.

ORDEN DEL DIA:

1. Conocimiento y aprobación de actas:
 - a) Acta de la Sesión Ordinaria de miércoles 5 de diciembre del 2018.
 - b) Acta de la Sesión Extraordinaria de jueves 6 de diciembre del 2018
2. Informes de comisiones.
3. Conocimiento y resolución del oficio No. 119-VCQ-18 de diciembre 20 del 2018, presentado por el Arq. Humberto Alvarado Espinel, de su Renuncia al cargo de Concejal Principal del Cantón Quevedo.
4. Conocimiento, Análisis y Aprobación en Primera Instancia el Proyecto de Ordenanza para la Implementación del Sistema de Revisión Técnica Vehicular para el Gobierno Autónomo Descentralizado de Quevedo.
5. Conocimiento, Análisis y Aprobación en Segunda Instancia el Proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta la Determinación. Administración, Control y Recaudación del Impuesto de Patentes Municipales en el cantón Quevedo.
6. Conocimiento, de traspasos de partidas realizadas, a lo señalado en el literal o) del Art. 60 del COOTAD, de conformidad a los Memorándum No. 486-DFM-2018 de 17 de diciembre 2018. Memorándum No. 503-DFM-2018 de 18 de diciembre 2018.
7. Asuntos Varios.

SE REFORMA EL ORDEN DEL DIA: Se incluyen dos puntos más en el orden del día, como tercer punto: “Conocimiento y Análisis de la Actualización General del Catastro Urbano para el bienio 2019-2020”; y como cuarto punto “Conocimiento, Análisis y Aprobación en primera instancia de la Ordenanza sustitutiva que establece el plano del valor de la tierra, los factores de aumento o reducción del valor del terreno, así como los factores para la valoración de las edificaciones sobre el suelo Urbano del Cantón, para el bienio 2019-2020.”

ORDEN DEL DIA REFORMADO:

1. Conocimiento y aprobación de actas:

- a) Acta de la Sesión Ordinaria de miércoles 5 de diciembre del 2018.
- b) Acta de la Sesión Extraordinaria de jueves 6 de diciembre del 2018
2. Informes de Comisiones.
3. Conocimiento y Análisis de la Actualización General del Catastro Urbano para el bienio 2019-2020.
4. Conocimiento, Análisis y Aprobación en primera instancia de la Ordenanza sustitutiva que establece el plano del valor de la tierra, los factores de aumento o reducción del valor del terreno, así como los factores para la valoración de las edificaciones sobre el suelo Urbano del Cantón, para el bienio 2019-2020..
5. Conocimiento y resolución del oficio No. 119-VCQ-18 de diciembre 20 del 2018, presentado por el Arq. Humberto Alvarado Espinel, de su Renuncia al cargo de Concejal Principal del Cantón Quevedo.
6. Conocimiento, Análisis y Aprobación en Primera Instancia el Proyecto de Ordenanza para la Implementación del Sistema de Revisión Técnica Vehicular para el Gobierno Autónomo Descentralizado de Quevedo.
7. Conocimiento, Análisis y Aprobación en Segunda Instancia el Proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta la Determinación. Administración, Control y Recaudación del Impuesto de Patentes Municipales en el cantón Quevedo.
8. Conocimiento, de trasposos de partidas realizadas, a lo señalado en el literal o) del Art. 60 del COOTAD, de conformidad a los Memorándum No. 486-DFM-2018 de 17 de diciembre 2018. Memorándum No. 503-DFM-2018 de 18 de diciembre 2018.
9. Asuntos Varios.

PRIMER PUNTO:

- 1.3. **Aprobar** sin modificación el acta de la Sesión Ordinaria del Concejo de Diciembre 05 del 2018.
- 1.4. **Aprobar** sin modificación el acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo de Diciembre 06 del 2018.

SEGUNDO PUNTO:

Informe de la Comisión de Legislación y Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales, contenido en oficio No.0293-CL-18, de Noviembre 29 del 2018.

- 2.3. **Acoger favorablemente** el informe de la Comisión de Legislación y Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales, contenido en oficio No.0293-CL-18, de noviembre 29 del 2018, y consecuentemente **autorizar** se levante el Patrimonio Familiar y Prohibición de Enajenar que pesa sobre el solar signado con el No.15, de la manzana No. 18, de c.c. # 070313701200, de 84.00m2., ubicado en el sector Agrilsa, Damnificados de Playa Grande, de la Parroquia Urbana “Venus del Río Quevedo”, de este Cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, de propiedad de PEDRO PERFECTO VILLARREAL PACHECO Y CRUZ AIDA ROSARIO TOBAR, de conformidad al informe emitido por el señor Procurador Síndico Municipal, de noviembre 27 del 2018.

Informe de la Comisión de Legislación y Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales, contenido en oficio No.0297-CL-18, de Diciembre 17 del 2018.

- 2.2 **Acoger favorablemente** el informe de la Comisión de Legislación y Jurídica, Descentralización, Veedurías Ciudadana y Créditos Internacionales, contenido en oficio No.0297-CL-18, de Diciembre 17 del 2018, y consecuentemente **autorizar** a la señora JUANA ROSARIO BRIONES VELIZ, para que proceda a realizar la integración de dos lotes de terreno de su propiedad, con áreas según escrituras: el uno de 105.45 m2 y el otro de 2.18 m2 respectivamente, ubicados en la Calle Estenio Burgos, de la Parroquia Rural “San Carlos”, de este Cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, mismos que se encuentran adyacentes entre sí, formando un solo cuerpo, que en la actualidad y luego de la inspección del sitio y medición del predio constan con un área total real de 107.63 m2.

TERCER PUNTO:

- 3.1. **Se da por conocida** la Actualización General del Catastro Urbano para el bienio 2019-2020.

CUARTO PUNTO:

- 4.1. **Aprobar** en primera instancia de la Ordenanza sustitutiva que establece el plano del valor de la tierra, los factores de aumento o reducción del valor del terreno, así como los factores para la valoración de las edificaciones sobre el suelo Urbano del Cantón, para el bienio 2019-2020.

QUINTO PUNTO:

- 5.1. **Aprobar** el contenido del oficio No. 119-VCQ-2018, de fecha Diciembre 20 del 2018, suscrito por el Arq. Humberto Alvarado Espinel, Vicealcalde del Gad Municipal de Quevedo, referente a la **RENUNCIA IRREVOCABLE**, a sus funciones como Vicealcalde del Gad Municipal del Cantón Quevedo.

SEXTO PUNTO:

- 6.1. **Aprobar** en Primera Instancia el Proyecto de Ordenanza para la Implementación del Sistema de Revisión Técnica Vehicular para el Gobierno Autónomo Descentralizado de Quevedo.

SEPTIMO PUNTO:

- 7.1. **Aprobar** en Segunda Instancia el Proyecto de Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta la Determinación. Administración, Control y Recaudación del Impuesto de Patentes Municipales en el cantón Quevedo.

OCTAVO PUNTO:

- 8.1. **Se da por conocidos** los traspasos de partida realizada, a lo señalado en el literal o) del Art. 60 del COOTAD, de conformidad a los Memorándum No. 486-DFM-

2018, de 17 de diciembre 2018; y Memorandum No. 503-DFM-2018 de 18 de diciembre 2018, de la Dirección Financiera Municipal.

Quevedo, Diciembre 27 del 2018.

Dr. Marcelo Guerrero Montesdeoca
Secretario del Concejo

RESOLUCIONES DEL CONCEJO No. 058.-2018
DICIEMBRE 28 DEL 2018

ASISTENTES: Ing. Jorge Domínguez López, Alcalde del Cantón; Sr. Farid Burgos Mayorga; Lic. Rosa Checa Burgos; Ab. Marcos Chiang Villanueva; Sr. Jorge Domínguez Borja; Lic. Yaneth Márquez Bravo; Ab. Ángel Mora Salinas; Lic. Marcia Quiñonez Hurtado. Además, concurre el señor Abg. Manuel Bermúdez Iglesias, Procurador Síndico Municipal.

PUNTO ÚNICO:

10. Conocimiento, Análisis y Aprobación en segunda instancia de la Ordenanza sustitutiva que establece el plano del valor de la tierra, los factores de aumento o reducción del valor del terreno, así como los factores para la valoración de las edificaciones sobre el suelo Urbano del Cantón, para el bienio 2019-2020.

PRIMER PUNTO:

- a. **Aprobar** en segunda instancia de la Ordenanza sustitutiva que establece el plano del valor de la tierra, los factores de aumento o reducción del valor del terreno, así como los factores para la valoración de las edificaciones sobre el suelo Urbano del Cantón, para el bienio 2019-2020.

Quevedo, Diciembre 28 del 2018.

Dr. Marcelo Guerrero Montesdeoca
Secretario del Concejo